

Bogotá D.C.

Señora,  
**ANA MARGARITA SANTOS**  
[anaedmargie@gmail.com](mailto:anaedmargie@gmail.com)  
Bogotá,

**Asunto:** Respuesta a derecho de petición con numero de radicado 20230310085972 de fecha 14 de julio de 2023.

Respetada Señora Ana,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto, nos permitimos dar respuesta oportuna sobre el requerimiento relacionado en el asunto, en el cual se indica lo siguiente:

**“Solución a los parqueos de las zonas de comida en la localidad en la ubicación 8 y 3 con 50 en zona de asaderos regulando el parqueo.”**

**Respuesta:**

La Terminal de Transporte S.A. como operador del proyecto Zona de Parqueo Pago, se permite dar la siguiente respuesta a su petición.

En virtud a la petición, permitimos informar que desde la Terminal de Transporte S.A. en el marco del proyecto de Zona de Parqueo Pago se realizará la inspección, análisis y evaluación técnica del sector en mención, ubicado en el área de implementación AI-10, del anexo 1” Especificaciones Técnicas” en marco del Contrato Interadministrativo 2470 de 2021., en el proceso de redensificación para el segundo semestre del año 2023, con el fin de generar una posible solución en el ordenamiento del espacio público, en caso de resultar viable técnicamente, financiera y operativamente.

Cordialmente,



**GERSON LUGO GRANDEZ**  
**Director de Estructuración**  
**Zona de Parqueo Pago**

CC: N/A

Anexo: N/A

Elaboró: Andrea Garzón- Profesional de apoyo – Proyecto ZPP  
Revisó: Gerson Lugo- Director de Infraestructura – Proyecto ZPP